Avda. Mcal. López e/ De la Victoria y 3 de Febrero – Tel. (595-26) 262545
mvhayes@pla.net.py – infomvhayes@webmail.com.py - munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN J. M. N° 327/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA S&S CONSTRUCCIONES – ARQ. JUAN CARLOS SALAZAR YARYES, LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS, EN EL LLAMADO "LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2.014 - PLURIANUAL, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.-

16 de Diciembre de 2.014

VISTO : La nota presentada por la Intendencia Municipal, con Mesa de entrada J.M. Nº 228, en donde solicita la Aprobación ***de la adjudicación y la firma del contrato correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 003/2.014 – Plurianual, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO", Correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2014***, y;

CONSIDERANDO : **Que**, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en su Art. 36 inciso a) establece que: *"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal".-*

Que, el inciso c) del mismo Art. y de la misma Ley establece que: *"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar la Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los Adjudicatarios o Concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas".-*

Que por Resolución J.M. Nº 272/2.014, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se ha autorizado al llamado correspondiente.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONSEJO Y CON LA MAYORIA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

R E S U E L V E:

ART. 1° **APROBAR,** *la adjudicación y la Firma del Contrato Correspondiente a la Empresa* ***S&S CONSTRUCCIONES – ARQ. JUAN CARLOS SALAZAR YARYES,*** *la realización de los trabajos requeridos, en el Llamado* ***"LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/2.014 - Plurianual, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO", Correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2014.-***

ART. 2° **Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS DICECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LIC. VICTOR HUGO RECALDE SANCHEZ
Secretario General J.M.

SR. RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN B.
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

SR. JULIO CESAR CENTURIÓN AYALA
Secretario Municipal

SR. RICARDO NUÑEZ GIMENEZ
Intendente Municipal